


**SHEINBAUM: HABRÁ ELECCIONES EL 1 DE JUNIO**

# Denunciarán a jueza por reforma judicial

**LA PRESIDENTA** rechazó bajar el decreto del *Diario Oficial*, al considerar que la juzgadora que lo ordenó no tiene atribuciones

POR XIMENA MEJÍA

La jueza Nancy Juárez, quien dio un ultimátum para eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto de la reforma judicial, será denunciada ante el Consejo de la Judicatura Federal.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la orden de la titular del juzgado Décimo Noveno de Distrito, con sede en Coatzacoalcos, carece de sustento jurídico y rebasa sus atribuciones.

En su conferencia matutina, manifestó que la publicación del decreto no se eliminará del *DOF*, ya que "una jueza no está por encima del pueblo de México" y ratificó que habrá elección el próximo 1 de junio. Consideró pertinente que Guadalupe



Foto: Especial

"La reforma al Poder Judicial va. Ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo", afirmó Sheinbaum.

Taddei, presidenta del INE, solicite al Tribunal Electoral aclarar qué instancia tiene la facultad final para determinar si procede o no la elección.

Luego de darse a conocer la intención de denunciar a la

jueza, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJJ (Jufed) advirtió que el orden constitucional y el Estado de derecho se han roto en México.

Recordó que en cualquier

país democrático, las objeciones a las decisiones judiciales se controvierten agotando los medios de impugnación, no con amagos de denuncias contra jueces.

PRIMERA | PÁGINA 4



## LA ELECCIÓN JUDICIAL VA: SHEINBAUM

# “Una jueza no está encima del pueblo”

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

La consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, informó que denunciarán ante el Consejo de la Judicatura Federal a la jueza Nancy Juárez, quien ordenó a la presidenta Claudia Sheinbaum eliminar la publicación del decreto de la reforma al Poder Judicial.

Desde Palacio Nacional, en la conferencia matutina, Sheinbaum advirtió que su gobierno no bajará la publicación del *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Tras darse a conocer la orden de la jueza de Veracruz y que, en caso de no cumplirla, la Presidenta podría enfrentar de tres a nueve años de prisión, Sheinbaum aseveró: “Una juez no está

**EL GOBIERNO FEDERAL denunciará a Nancy Juárez, quien ordenó a la Presidenta eliminar del *Diario Oficial de la Federación* la publicación de la reforma al PJF**



Foto: Especial

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, acusó a la jueza de querer erigirse por encima de la soberanía del pueblo y del poder reformador del Congreso de la Unión.



por encima del pueblo de México”.

Godoy acusó a la jueza de querer erigirse por encima de la soberanía del pueblo y del poder reformador del Congreso de la Unión.

“Se hará, hasta donde la Presidenta ha informado, una denuncia ante el Consejo de la Judicatura para que revisen la actuación de los jueces de Distrito que están contraviniendo la Constitución, sus propios criterios, su propia jurisprudencia, y que determine el Poder Judicial si están actuando bien o no estos jueces de Distrito que pretenden erigirse por encima de la soberanía del pueblo de México y del poder reformador que está en el Congreso”, afirmó.



**El próximo 1 de junio vamos a elegir a jueces, magistrados y las y los ministros de la SCJN. Ése fue un mandato popular, así lo decidió el pueblo.”**

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

La mandataria federal aseveró que la reforma judicial va, y ni un juez, ni una jueza, ni ocho ministros pueden frenarla.

“No vamos a bajar la publicación, número uno. Y número dos, vamos a hacer una denuncia de esta jueza ante el Consejo de la Judicatura. Ya sabemos que el Consejo de la Judicatura no necesaria-

mente está haciendo su trabajo, pero no queremos que quede en la impunidad, queremos que quede un antecedente de que hay una jueza que, por encima de su función, está pidiendo que se baje una publicación que se hizo a partir de un proceso legislativo”, anunció.

En su intervención, el exministro Arturo Zaldívar aseguró que las suspensiones a la reforma al PJ son contrarias a derecho, porque los amparos no proceden contra reformas constitucionales.

“Todas estas suspensiones que se han venido otorgando son contrarias a derecho, primero, porque hay una disposición en la ley de amparo que con claridad establece que el amparo no procede en contra de reformas constitucionales y las y los jueces la han inaplicado de manera automática”, señaló.

Además, Sheinbaum consideró que es pertinente que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, solicite al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) manifestarse sobre los amparos interpuestos contra la elección del Poder Judicial.



“Es pertinente que el TEPJF pudiera manifestarse en torno a estos amparos”, afirmó.

Más tarde, desde Tabasco, la titular del Ejecutivo federal aseguró: “El próximo 1 de junio de 202 vamos a elegir a jueces, magistrados y las y los ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ése fue un mandato popular, así lo decidió el pueblo. Ya se votó, ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* y la reforma al Poder Judicial va, porque hay que acabar con la corrupción en el Poder Judicial”.